

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/08/2023

ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520180038500	Ejecutivo	ELIZABETH LENIS MORA	PORVENIR S.A.	Auto de Trámite OBS. Aprueba liquidación del crédito y fija costas ejecutivo. Msp	28/07/2023		
76001310500520200029600	Ejecutivo	LUZ ADIELA MARTINEZ MARIN	POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.	Auto de Trámite OBS. Obedecer y Cumplir lo dispuesto por Tribunal Superior Sala Laboral de Cali, mediante auto interlocutorio No. 086 del 21 de junio de 2023. Dar cumplimiento a lo ordenado por esta instancia judicial en el numeral 4 del auto 1570 del 13 de agosto de 2021, que ordenó seguir adelante con la ejecución. Msp	28/07/2023		
76001310500520200032000	Ordinario	MARIA CLAUDIA CAICEDO VIDAL	PORVENIR SA	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. No. 469030002937990 de fecha 27/06/2023 por valor de \$1.500.000.oo. a la Dra. GLORIA SELENE TREJOS VIVAS. Ordenar el fraccionamiento del título judicial No. 469030002902145 de fecha 21/03/2023 por valor de \$1.740.000.oo, en la suma de \$1.500.000.oo, para que sea entregado a la apoderada de la parte actora y otro por la suma de \$240.000.oo para que sea devuelto a PORVENIR S.A. por concepto de remanentes. Msp	28/07/2023		
76001310500520210003100	Ejecutivo	MARIA DIGNA CAICEDO	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar. Msp	28/07/2023		
76001310500520210017800	Ordinario	CIELO ESMERALDA HENAO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto niega entrega Deposito Judicial OBS. Conforme la solicitud presentada, observa el Juzgado que no acredita la calidad de ser abogada, y en este caso estamos frente a un proceso de Primera Instancia, razón por la cual sólo es procedente cualquier actuación en el mismo a través de abogado inscrito, tal y como lo dispone el Art. 33 del C. P. T. S. S., el cual a la letra dice: CAPITULO VI. REPRESENTACIÓN JUDICIAL ARTÍCULO 33.	28/07/2023		

				INTERVENCIÓN DE ABOGADO EN LOS PROCESOS DEL TRABAJO. Para litigar en causa propia o ajena se requerirá ser abogado inscrito, salvo las excepciones de que trata la ley 69 de 1945. Las partes podrán actuar por sí mismas, sin intervención de abogados, en procesos de única instancia y en las audiencias de conciliación. Msp			
76001310500520210022400	Ordinario	JUAN PABLO ACEVEDO PAREDES	PORVENIR SA	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Nos. 469030002944716 y 469030002933622 de fechas 16/06/2023 y 11/07/2023 por valor cada uno de \$2.160.000.00, consignados por COLPENSIONES y PORVENIR S.A., respectivamente, al Dr. MARTÍN ARTURO GARCÍA CAMACHO. Msp	28/07/2023		
76001310500520220002600	Ejecutivo	JOSE ARTURO CABEZAS SOLANO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto de Trámite OBS. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo, interpuesto por el profesional del derecho que representa los intereses de PORVENIR S.A., contra el auto interlocutorio No. 1409 de fecha 31 de mayo de 2023 que modifica la liquidación del crédito. REMITIR el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Laboral, para lo de su cargo, una vez sea devuelto se dará trámite a la solicitud de fijación de honorarios presentada por el perito contadora Patricia Olaya Zamora y medidas cautelares del apoderado de la parte ejecutante. Msp	28/07/2023		
76001310500520230020100	Ordinario	YEINER GONZALEZ PAZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/07/2023	1	SF
76001310500520230020300	Ordinario	ADRIANA DUQUE BETANCOURT	PORVENIR SA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/07/2023	1	SF
76001310500520230020900	Ordinario	GLORIA ESMERALDA OBANDO GARCIA	PORVENIR SA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/07/2023		
76001310500520230022400	Ejecutivo	ANGELICA MARIA SUAREZ UREÑA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. contra COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A., y ordena la entrega del título judicial No. 469030002933686 de fecha 16/06/2023 por valor de \$2.160.000.00, consignado por COLPENSIONES, a la Dra. YURY DAYANA JARAMILLO SARRIA. Msp	28/07/2023		
76001310500520230023400	Ordinario	CARLOS DAGOBERTO SUAREZ LEAL	COLFONDOS SA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/07/2023	1	SF
76001310500520230024400	Ordinario	DAMARI TELLO CHARA	PROTECCION SA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/07/2023	1	SF
76001310500520230024800	Ejecutivo	CARLOS ALFREDO CHAVARRIAGA CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A., y ordena la entrega	28/07/2023		

				del del título judicial No. 469030002935103 de fecha 21/06/2023 por valor de \$2.500.000,00, consignado por COLPENSIONES, a la Dra. BRIANA BOLENA HERNANDEZ SANCHEZ. Msp			
76001310500520230026900	Ejecutivo	ALVARO LENIS ARANA	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. No. 469030002937437 de fecha 26/06/2023 por valor de \$2.500.000.00, consignado por COLPENSIONES, al Dr. JHON EDWARD TOBAR. Msp	28/07/2023		
76001310500520230032500	Ordinario	DIEGO LUIS ARRECHEA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. jlcf.	31/07/2023		
76001310500520230032700	Ordinario	ALEJANDRO CASTRO ZULETA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. jlcf.	31/07/2023		
76001310500520230034100	Ejecutivo	ARACELLY SAAVEDRA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Msp	28/07/2023		
76001310500520230034200	Ejecutivo	JUAN CARLOS UPEGUI VARGAS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Msp	28/07/2023		
76001310500520230034400	Ordinario	CARLOS ENRIQUE QUINTERO	EDGAR RIVERA MUÑOZ PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES DE MATERIALES EDGAR RIVER	Auto admite demanda OBS. jlcf	31/07/2023		
76001310500520230034600	Amparo de Pobreza	JHOR WILSON ANDRADE PEREA	PLASTIC & SEAL ENTER PRISES SAS	Auto concede amparo de pobreza OBS. jlcf.	31/07/2023		

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/08/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria